

- RES. N° 1297/12 Contrato de prestación de servicio por honorarios por proyecto FONDEF TIC-EDU TE PICALAB, a contar del 01.10.2011 hasta el 30.12.2011.
- RES. N° 3095/12 Contrato de prestación de servicio por honorarios por proyecto FONDEF TIC-EDU TE PICALAB, a contar del 01.01.2012 hasta el 31.08.2012.
- RES. N° 3096/12 Contrato de prestación de servicio por honorarios por proyecto FONDEF TIC-EDU TE PICALAB, a contar del 01.01.2012 hasta el 31.08.2012.
- RES. N° 0084/13 Nombra contrata a honorem, Jerarquía Asociado, con 6 horas semanales, en el Departamento de Educación Musical, desde el 01.03.2012 hasta el 31.12.2012.
- RES. N° 0098/13 Contrato de prestación de servicio por honorarios por proyecto FONDEF TIC EDUC TE 10/010 PICALAB, a contar del 01.09.2012 hasta el 31.12.2012.
- RES. N° 0097/13 Contrato de prestación de servicio por honorarios por proyecto FONDEF TIC EDUC TE 10/010 PICALAB, a contar del 01.09.2012 hasta el 31.12.2012.
- RES. N° 0989/13 Contrato de prestación de servicios por honorarios por proyecto FONDEF TIC EDUC TE 10/010 PICALAB, a contar del 01.01.2013 hasta el 31.07.2013
- RES. N° 0009/14 Nombra contrata Académico, jornada completa, Jerarquía Asociado, en el Departamento de Educación Musical, a contar del 01.03.2014 hasta el 31.12.2014.
- RES. N° 1557/14 Aprueba asignación de funciones como Coordinador del Departamento de Informática y Campus Botánico y Apl, a contar del 01.08.2014 hasta el 31.12.2014.
- RES. N° 0175/15 Prorroga contrata Académico, jornada completa, Jerarquía Asociado, desde el 01.01.2015 hasta el 28.02.2015.
- RES. N° 0313/15 Prorroga contrata Académico, jornada completa, Jerarquía Asociado, desde el 01.03.2015 hasta el 31.12.2015.
- RES. N° 0420/15 Aprueba asignación de funciones como coordinador del Departamento de Informática, Campus Botánico y Apl, a contar del 01.01.2015 hasta el 31.01.2015.
- RES. N° 0493/15 Aprueba asignación de funciones como Coordinador del Departamento de Informática y Campus Botánico y Apl, a contar del 02.03.2015 hasta el 31.12.2015.

Se otorga el presente certificado a petición del interesado, para los fines que estime conveniente

SANTIAGO, 30 de septiembre del 2015.